



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones.
Dirección de Sanidad Animal.
Departamento de Vigilancia Epidemiológica y Análisis de Riesgo.
Programa Nacional de Sanidad Acuicola.

“

LISTADO ANEXO DE MOLUSCOS ORNAMENTALES IMPORTADOS

”

Programa Nacional de Sanidad Acuicola -PRONASA- VISAR/MAGA

7a. avenida 12-90 zona 13, edificio VISAR.
Teléfono: 1557 extensión 7430
pronasa@maga.gob.gt



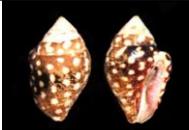
Contenido

1. Familia Columbellidae	1
2. Familia Cyrenidae	1
3. Familia Limidae.....	1
4. Familia Nassariidae.....	2
5. Familia Neritidae	2
6. Familia Octopodidae	3
7. Familia Pachychilidae	3
8. Familia Pisaniidae	3
9. Familia Plakobranchidae	4
10. Familia Potamididae.....	4
11. Familia Thiaridae	4
12. Familia Turbinidae	4
13. Familia Viviparidae	5
Bibliografía:	8
Fotografías extraídas de:	8



LISTADO ANEXO DE MOLUSCOS ORNAMENTALES IMPORTADOS

1. Familia Columbellidae

Nombre científico aceptado	Nombre común	País de origen	País de procedencia	Estatus CONAP	Estatus Lista Roja UICN	Imagen
<i>Pictocolumbella ocellata</i>	Lightning dove-shell.	Estados Unidos	Estados Unidos	-----	-----	

2. Familia Cyrenidae

Nombre científico aceptado	Nombre común	País de origen	País de procedencia	Estatus CONAP	Estatus Lista Roja UICN	Imagen
<i>Corbicula javanica</i>	Corbicula javanica	Indonesia	Estados Unidos	-----	-----	

3. Familia Limidae

Nombre científico aceptado	Nombre común	País de origen	País de procedencia	Estatus CONAP	Estatus Lista Roja UICN	Imagen
<i>Lima scabra</i>	Electric Flame Scallop	---	---		---	

4. <i>Familia Nassariidae</i>						
Nombre científico aceptado	Nombre común	País de origen	País de procedencia	Estatus CONAP	Estatus Lista Roja UICN	Imagen
<i>Nassarius sp.</i>	Caracol nassarius	Estados Unidos	Estados Unidos	---	---	
<i>Nassarius vibex</i>	Giant Nassarius Snail	---	---	---	---	
<i>Nassarius distortus</i>	Nassarius Snail Nassarius distortus	Estados Unidos	Estados Unidos		---	

2

5. <i>Familia Neritidae</i>						
Nombre científico aceptado	Nombre común	País de origen	País de procedencia	Estatus CONAP	Estatus Lista Roja UICN	Imagen
<i>Neritina sp.</i>	Caracol cebra Caracol tigre.	Estados Unidos	Estados Unidos	---	---	
<i>Neritona juttingae</i>	Caracol puercoespín	Indonesia	Estados Unidos	---	---	
<i>Clithon diadema</i>	Clithon diadema	Filipinas	Estados Unidos	---	---	

6. *Familia Octopodidae*

Nombre científico aceptado	Nombre común	País de origen	País de procedencia	Estatus CONAP	Estatus Lista Roja UICN	Imagen
<i>Wunderpus photogenicus</i>	Wunderpus octopus	Estados Unidos	Estados Unidos	-----		
<i>Abdopus aculeatus</i>	Pickly Octopus	Estados Unidos	Estados Unidos	-----		

7. *Familia Pachychilidae*

Nombre científico aceptado	Nombre común	País de origen	País de procedencia	Estatus CONAP	Estatus Lista Roja UICN	Imagen
<i>Tylomelania sp.</i>	Caracol conejo Tylomelania orange rabbit.	Estados Unidos	Estados Unidos	---	---	

8. *Familia Pisaniiidae*

Nombre científico aceptado	Nombre común	País de origen	País de procedencia	Estatus CONAP	Estatus Lista Roja UICN	Imagen
<i>Engina mendicaria</i>	Caracol abejorro Bumblebee snail.	Estados Unidos Tonga	Estados Unidos	---	---	

9. *Familia Plakobranchidae*

Nombre científico aceptado	Nombre común	País de origen	País de procedencia	Estatus CONAP	Estatus Lista Roja UICN	Imagen
<i>Elysia crispata</i>	Babosa lechuga de mar Lettuce	República Dominicana	Estados Unidos	-----	-----	

10. *Familia Potamididae*

Nombre científico aceptado	Nombre común	País de origen	País de procedencia	Estatus CONAP	Estatus Lista Roja UICN	Imagen
<i>Cerithideopsis californica</i>	Caracol de cuerno de California.	México	Estados Unidos	---	---	

4

11. *Familia Thiaridae*

Nombre científico aceptado	Nombre común	País de origen	País de procedencia	Estatus CONAP	Estatus Lista Roja UICN	Imagen
<i>Stenomelania torulosa</i>	.Chopstick snail.	Indonesia	Estados Unidos	---	---	

12. *Familia Turbinidae*

Nombre científico aceptado	Nombre común	País de origen	País de procedencia	Estatus CONAP	Estatus Lista Roja UICN	Imagen
<i>Lithopoma tectum</i>	Astrea snail.	Estados Unidos	Estados Unidos	---	---	

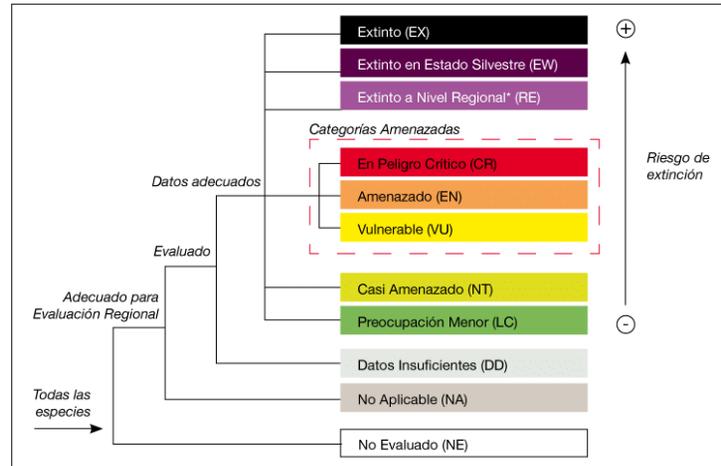
<i>Turbo fluctuosus</i>	Caracol turbante ondulado Shell snails turbo	México	Estados Unidos	---	---	
<i>Astrea tecta</i>	Caracol turbo	Estados Unidos	Estados Unidos		---	

13. *Familia Viviparidae*

Nombre científico aceptado	Nombre común	País de origen	País de procedencia	Estatus CONAP	Estatus Lista Roja UICN	Imagen
<i>Cipangopaludina malleata</i>	Caracol vivíparo Malayo.	Estados Unidos	Estados Unidos	---	---	

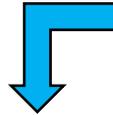
Nota: El presente listado se actualiza constantemente. Todas las especies son minuciosamente revisadas, evaluadas y consensuadas para permitir su ingreso al país. Si un organismo es considerado de alto riesgo invasor y grave amenaza para los ecosistemas de Guatemala será rechazado de acuerdo a lo estipulado al "Documento Técnico 79-2010" de las Especies Exóticas e Invasoras de Guatemala.

Categorías de la Lista Roja UICN:



Símbolo	Categorías	Definición
	Preocupación menor (LC)	Se encuentra en esta categoría cuando, habiendo sido evaluado, no cumple ninguno de los criterios de en peligro crítico. Se incluyen taxones abundantes de amplia distribución.
-----	Sin información	Sin información y/o sin datos.

“Documento Técnico 79-2010 de las “Especies Exóticas e Invasoras de Guatemala”



Lista negra



Criterios de inclusión:

- Especies exóticas presentes o no en el país, consideradas de alto riesgo y grave amenaza en los ecosistemas.
- Tienen alto potencial invasor ya que son capaces de establecerse y reproducirse en estado silvestre dentro del país pudiendo desplazar a las especies nativas.

Espíritu de la normativa:

- Su introducción intencional o incluso su uso en confinamiento deben prohibirse, así como la importación, venta transporte y comercio de nuevos ejemplares.
- En el caso de poblaciones establecidas, debe fomentarse la extracción, exterminación y/o métodos de control de estas poblaciones para mitigar sus efectos en la biodiversidad nativa.

Lista Gris



Criterios de inclusión:

- Especies exóticas cuyo carácter invasor es conocido y el riesgo se puede asumir y manejar.
- Su carácter invasor no se conoce, pero representan una probabilidad u oportunidad razonable de entrada al país por la posibilidad de usos y fines derivados de la especie.
- Potencial y riesgo de invasión no se conoce y de las cuales es necesario investigar y generar mayor información.

Espíritu de la normativa:

- No deben existir mayores regulaciones. Fomentar la investigación con estas especies orientada a la determinación de impactos de introducción y medidas de mitigación de éstos.



Bibliografía:

- Search Seabase. (s/f). Seabase.ca. Recuperado el 24 de marzo de 2023, de <https://www.seabase.ca/>
- Search World Register of Marine Species (s/f). Marinespecies. org. Recuperado el 29 de marzo de 2023, de <https://www.marinespecies.org/>
- Search Molluscabase, (s/f). Molluscabase.org. Recuperado el 28 de marzo de 2023, de <https://www.molluscabase.org/>
- IUCN. (2012). *Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN: Versión 3.1. Segunda edición.* Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido: UICN. vi + 34pp. Originalmente publicado como *IUCN Red List Categories and Criteria: Version 3.1. Second edition.* (Gland, Switzerland and Cambridge, UK: IUCN, 2012).
- CONAP (2011). *Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Abordar las Amenazas Provocadas por la Introducción de Especies Exóticas en Guatemala.* Guatemala. Documento técnico No. (79-2010).

Fotografías extraídas de:

- Seabase.ca. (s/f). Seabase.ca. Recuperado el 27 de marzo de 2023, de <https://www.seabase.ca/>
- World Register of Marine Species. (s/f). Marinespecies. org. Recuperado el 28 de marzo de 2023, de <https://www.marinespecies.org/>
- Molluscabase.org (s/f). Molluscabase.org. Recuperado el 29 de marzo de 2023, de <https://www.molluscabase.org/>
- NaturaList México. (s/f). NaturaList México. Recuperado el 20 de marzo de 2022, de <https://www.inaturalist.org/>
- Welcome to the website of aquarium Glaser. (2016, Marzo 11). Aquarium Glaser GmbH. <https://www.aquariumglaser.de/en/>

